



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TREINTA Y OCHO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN TERCERA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES

Bogotá D.C., once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Medio de Control: Ejecutivo

Expediente: 110013336038201500129-00

Demandante: Unión Temporal Seguridad Carcelaria

Demandado: Nación – Ministerio del Interior

De acuerdo a lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 188 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la suscrita secretaria procede a efectuar la liquidación de costas procesales ordenada en la providencia de fecha 8 de agosto de 2023

CONCEPTO	VALOR
Agencias en derecho 1 instancia	\$ 0
Agencias en derecho 2 instancia	\$ 7.727.512,25
Total costas	\$ 7.727.512,25

Total costas en letras: SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$7.727.512,25) M/Cte. a favor de la parte demandante y en contra de la parte demandada.


MARIA NELLY VILLARRAGA SALCEDO
SECRETARIA
